



ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CURSO 2022/2023 (1815)

Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

- MATEMÁTICAS (006)
- FÍSICA Y QUÍMICA (007)
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (008)
- INFORMÁTICA (107)
- ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (111)
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (115)
- MÚSICA (016)
- SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS (125)

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)

- INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS (205)
- INSTALACIÓN ELECTROTÉCNICAS (206)

Cuerpo de Profesores DE Artes Plásticas y Diseño (0595)

- DISEÑO GRÁFICO (512)
- MEDIOS AUDIOVISUALES (521)
- MEDIOS INFORMÁTICOS (522)

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las **listas definitivos** de **admitidos con baremación y excluidos**, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien donde se dictó el acto

[Escriba texto]



impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en ese caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Ceuta a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL
Fdo.- Yolanda Rodríguez García

[Escriba texto]

